

1.- ¿Qué hacer para obtener el NIF de una sociedad deportiva federada de cazadores?

1a).- Se debe tenerla inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Región de Murcia.

2b).- Se ha de rellenar un modelo tributario conocido como 036.

2.- ¿Qué pasos hay que seguir para obtener el NIF en Hacienda?

Hay que acudir a una delegación de hacienda (en Murcia en la calle Gran Vía, 1ª planta) y presentar los siguientes documentos:

2a).- Original y fotocopia de los Estatutos de la sociedad debidamente sellados y autorizados por la Dirección General de Deportes.

2b).- Original y fotocopia del acta fundacional.

3c).- Fotocopia del DNI del Presidente de la Sociedad.

4d).- Original y Fotocopia del documento que expide deportes, donde consta que se han aprobado los estatutos y que se han inscrito.

5e).- Modelo 036 debidamente rellenado.

6f).- Si el que va a acudir a Hacienda no es el presidente, deberá rellenar el documento que se acompaña abajo, y acudir con la fotocopia del DNI suya y del Presidente.